



Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

INFORME EJECUTIVO II AUDIENCIA PÚBLICA DE LA GESTIÓN DISCIPLINARIA VIGENCIA 2023– INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

INTRODUCCIÓN

La Policía Nacional de Colombia en el marco de la Ley 2196 de 2022 “Estatuto Disciplinario Policial”, el cual contiene normas sustanciales que regulan el comportamiento Policial, fundado en valores, ética y transparencia, buscando fortalecer el servicio, la credibilidad e imagen institucional, para el cumplimiento de los fines esenciales, establece la realización de las audiencias públicas de la gestión disciplinaria como mecanismo de transparencia y escenario de diálogo entre la institución y la ciudadanía, de manera semestral a nivel local y nacional, con el fin de fijar acciones que conduzcan a mejorar el comportamiento policial e informar avances y resultados en materia disciplinaria. Así mismo, se implementó el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano como herramienta que permite al ciudadano formular, consultar y hacer seguimiento en línea a las peticiones o quejas que presenten ante la institución.

Para la Policía Nacional uno mecanismo de diálogo es a través de la audiencia pública con la ciudadanía, generando con ello la visualización de la gestión disciplinaria, buscando la transparencia de las actuaciones de la Inspección General, informando los avances y resultados de la gestión, así como el avance en la garantía de los derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo con el público, cumpliendo sin dilación alguna con los principios que rigen la Administración Pública y de Buen Gobierno, escenario donde se hizo evidente la solicitud unánime de una Policía garante por el respeto de los derechos humanos, orientada a reconocer la diversidad sexual y la orientación de género diverso, como una policía más incluyente.

De esta manera, en atención a los lineamientos establecidos mediante el procedimiento identificado con el código 1DE-PR-0023 “Rendición de Cuentas” y en atención a la orden de servicios 006-INGER-PLANE del 29 de febrero de 2024 “*Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria en la Policía Nacional*”, se aplicó la metodología para el desarrollo de la Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria en cuatro momentos, etapa de aprestamiento, etapa de diseño y preparación de la rendición de cuentas, la etapa de ejecución de la rendición de cuentas y por último la etapa de evaluación y seguimiento, desplegadas de la siguiente manera, así:



Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

ETAPA DE APRESTAMIENTO

Conformación Equipo Organizador

Para lograr los objetivos de la Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria de la Inspección General y Responsabilidad Profesional, se dispuso de un equipo organizador del evento, conformado por las siguientes personas.

- Brigadier General SANDRA PATRICIA HERNÁNDEZ GARZÓN, Inspectora General
- Teniente Coronel WILFREDO ORJUELA BAUTISTA, Subinspector General Policía Nacional (E).
- Teniente Coronel MIGUEL ÁNGEL SIERRA SOSSA, Jefe Área de Asuntos Internos (E).
- Teniente Coronel CAMILO ERNESTO RODRIGUEZ SEPULVEDA, Jefe Asuntos Jurídicos.
- Teniente Coronel DIANA MILENA DAZA AGUDELO, Jefe Área de Prevención y Responsabilidad Profesional.
- Mayor JAIRO ALEXANDER MARTINEZ SALGADO, Jefe Observatorio de Transparencia Policial (E).
- Mayor EDWAR GUSTAVO PRADA ULLOA, Jefe Oficina de Planeación (E).
- Capitán ALBA TERESA VARELA CASTAÑEDA, Jefe Grupo Talento Humano (E).
- Capitán LUIS FELIPE CARRERA MANCHOLA, Jefe Área de Servicio al Ciudadano (E).
- Capitán MANUEL FERNANDO PARRA ACEVEDO, Jefe Comunicaciones Estratégicas (E).
- Intendente jefe JOSE LISANDRO CUMBE BRAND, Jefe Grupo de Telemática (E).

De igual manera en esta etapa se realizaron 08 reuniones de coordinación con el fin de impartir instrucciones frente a la realización de la Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria, en las instalaciones de la Inspección General, bajo el liderazgo del señor teniente coronel WILFREDO ORJUELA BAUTISTA, Subinspector General (E), donde se socializó con el personal antes relacionado, delegándose una misión general y actividades específicas, dentro de las cuales se



Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

determinó la responsabilidades y caracterización de los grupos de valor e interés de los representantes de las instituciones para fomentar los diferentes diálogos referentes a la disciplina policial y al sistema de control de garantías.

En las reuniones previas de coordinación, con todos los jefes de área y grupos de la Inspección General y Responsabilidad Profesional, se determinaron los siguientes aspectos:

- ✓ Asignar responsabilidades para el desarrollo del evento - orden de servicios.
- ✓ Establecer los invitados a la audiencia pública.
- ✓ Definir el programa, agenda, dinámica y metodología para el desarrollo del evento.
- ✓ Determinar la temática a presentar en la gestión disciplinaria.
- ✓ Realizar el minuto a minuto del evento.
- ✓ Realizar coordinaciones logísticas.
- ✓ Realizar coordinaciones de seguridad.
- ✓ Realizar la difusión del evento a través de los canales y medios institucionales.
- ✓ Realizar las invitaciones a entidades, organizaciones no gubernamentales, autoridades y demás personalidades, confirmar su agenda y asistencia.
- ✓ Realizar la coordinación de transmisión y medios.
- ✓ Realizar los ensayos necesarios, días previos al evento.

Identificación de invitados

En desarrollo de la reunión de coordinación se dispuso crear un código QR de inscripción, con el fin de facilitar el registro de los invitados entre otros a las siguientes personalidades.





Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

Con el fin de garantizar la asistencia de los representantes de la sociedad a nivel país dentro de los cuales se encuentran personalidades, personal policial, aliados estratégicos y grupos de valor e interés, se consolidó el listado de personalidades que asistirían de manera presencial y de manera virtual por región, así:

Presencial

- DRA. HELGA LIBBY DIAZ ACOSTA - PROCURADORA DE INSTRUCCIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ
- DR. DIEGO FELIPE BUSTOS – JEFE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
- DRA. OLGA PAIBA ROCHA – ASESORA PROCURADURIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS DD. HH
- DRA. LIBIA STELLA PINZÓN – DELEGADA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CAPACITACIÓN ESAP
- DRA. LUCY YADIRA REYES HERRERA – GESTORA DE DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ESAP

Virtual por Región

REGIÓN	INVITADOS
REGI1	5
REGI2	96
REGI3	90
REGI5	116
REGI6	42
REGI8	56
TOTAL	405

Consulta de temáticas de interés

Se realizó una consulta previa al evento, donde los ciudadanos expusieron cuales eran las temáticas de su interés para ser tratados dentro de la Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria, donde se difundió el Link de **CONSULTA DE LAS TÉMICAS DE INTERÉS:**



Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0P6CCaQHT9onlZkI7vIBAsPTmXLasNoZUQko2UjBRTFdaWFkxNktBQVpWNkhMWjZSNC4u>

Obteniendo el consolidado de temas, así:

TEMA	TOTAL	%
Proceso disciplinario de la Policía Nacional	1024	56%
Acciones anticorrupción	540	30%
Acciones de prevención de la conducta disciplinaria.	506	28%
Canales de atención y acceso para interponer Peticiones Quejas Reclamos o Sugerencias.	347	19%
Marco Normativo disciplinario.	285	16%
Manifestación pública	279	15%
Cifras en materia de gestión disciplinaria.	232	13%
Sistema de Garantías	214	12%
Competencia disciplinaria.	176	10%
División de roles	71	4%

ETAPA DE DISEÑO Y PREPARACIÓN

En la etapa de diseño y preparación previa a la Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria, se elaboró la Orden de Servicios 006-INGER-PLANE del 29 de febrero de 2024, "Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria en la Policía Nacional" con el fin de establecer la misión general y específicas para el desarrollo de la Audiencia Pública el 20 de marzo de 2024, en el **salón de mandos Simón Bolívar de la Escuela de Posgrados de la Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"** a partir de las 09:00 horas.

Se realizó reunión de coordinación **18 de marzo de 2024** en la sala de Juntas del Área de Asuntos Internos en el Edificio Soluzona, donde se verificaron los avances en los compromisos establecidos y se realizó la programación del evento.

Inspección General y Responsabilidad Profesional



Dios y Patria



Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

Con el fin de lograr el éxito del evento de trascendencia institucional, se efectuó una división de responsabilidades por parte del Teniente Coronel Wilfredo Orjuela Bautista con el equipo de trabajo de la Inspección General, liderado por los señores oficiales y mandos del nivel ejecutivo de la unidad, inicialmente establecieron cada una de las acciones y actividades, se definieron los responsables de acuerdo a sus competencias y se generaron medios de comunicación expeditos y constantes logrando un micro gerenciamiento diario de cada una de las actividades colocadas previamente en una lista de chequeo, se direccionarían así las actividades con un engranaje que garantizara los objetivos establecidos paso a paso, lográndose organizar un evento que fue objeto de reconocimiento por el público asistente.

Para Garantizar que las misiones particulares de las dependencias y funcionarios que contribuirían al cumplimiento de los objetivos se difundió la orden de servicios a través de correo electrónico de cada una de las oficinas que conforman la Inspección General.

En coordinación con el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Inspección General y Responsabilidad Profesional, con el apoyo técnico se publicó a través de plataformas digitales de la Institución, la pieza publicitaria por medio del cual se invitaba a la comunidad en general a participar en la Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria en la Policía Nacional.



Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria Inspección General 2024

Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria Inspección General y Responsabilidad Profesional

Modalidad evento. Virtual

Fecha: 20 de marzo de 2024

Hora: 09:00

Lugar: Sala Estratégica Dirección General Policía Nacional

Audiencia Pública de La Gestión Disciplinaria



Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

AUDIENCIA PÚBLICA DE LA

GESTIÓN DISCIPLINARIA 20 24

La Inspectora General de la Policía Nacional, en representación del compromiso de todos los hombres y mujeres que integran la Institución, tiene el gusto de invitarlo a la **Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria**.

Este evento de diálogo y construcción colectiva se llevará a cabo de manera virtual desde la **Salón de Mandos Simón Bolívar Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"**, el 20 de marzo de 2024 a partir de las **09:00 horas**.



Brigadier General **Sandra Patricia Hernández Garzón**
Inspectora General Policía Nacional



Dios y
Patria

Organización y logística

- Seguridad y Brigadistas.
- Presbítero.
- Orden de servicios
- Solicitud a COEST DIPON maestra de ceremonia.
- Consolidación parte Nacional.
- Coordinación sala Estratégica, supervisión e instalación de equipos de cómputo, sonido, pantallas y parte nacional.
- Publicación temas de interés.
- Publicación banner, tarjeta de invitación, coordinación con COEST DIPON para transmisión.
- Palabras, tips, revisión jurídica e informe Final.

Inspección General y Responsabilidad Profesional



Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón



Dios y Patria

Minuto a minuto



Fecha: 20 de marzo de 2024

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00 - 09:05	Himno Nacional de la República de Colombia.	INGER TELEM
09:05 - 09:10	Invocación.	INGER GUTAH
09:10 - 09:20	Saludo apertura por parte de la señora brigadier general SANDRA PATRICIA HERNÁNDEZ GARZÓN.	INSPECTORA GENERAL
09:20 - 09:25	Proyección del video "Formulación Consulta y seguimiento ciudadano en línea".	ARSEC y COEST
09:25 - 10:00	Gestión Disciplinaria (Prevención-INMAP)	INGER ASUIN
10:00 - 10:30	Preguntas. (ciudadanía).	INGER ASUIN
10:30 - 10:50	Socialización estrategia mujer, familia y género.	JESEP
10:50 - 10:52	Código de Ética Policial.	INGER TELEM
10:52 - 10:55	Himno de la Policía Nacional de Colombia.	INGER TELEM

Formatos para la rendición de cuentas

Página 1 de 1	RENDICIÓN DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1DE-FR-0053		
FECHA: 07/02/2022		
VERSIÓN: 4	FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	

Lugar y fecha	
Nombre y Apellido	
Entidad u Organización que representa	
Correo Electrónico	
Lugar de residencia	
Teléfono de contacto	
Tema de interés	
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta	
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta	
Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar	
<small>La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la</small>	
<small>En caso de ser necesario continúe al respaldo del formato.</small>	



Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

ETAPA DE EJECUCIÓN

Se realizó la verificación del lugar del evento, la disposición de los elementos logísticos, tecnológicos y comunicacionales, se distribuyó el personal de seguridad de acuerdo con las responsabilidades incluidas en la orden de servicio y se ubicó el personal de protocolo para la recepción de los invitados.

1. Se instaló el servicio con 2 horas de antelación y se empezaron a cumplir con las responsabilidades de ejecución verificadas una a una.
2. Instalación del evento de manera presencial por uniformados e invitados asistentes; así mismo, a través del aplicativo TEAMS se contó con conexión de manera virtual impactando las unidades policiales a Nivel País.
3. Apertura del evento por parte de la señora brigadier general Sandra Patricia Hernández Garzón, inspectora General de la Policía Nacional.



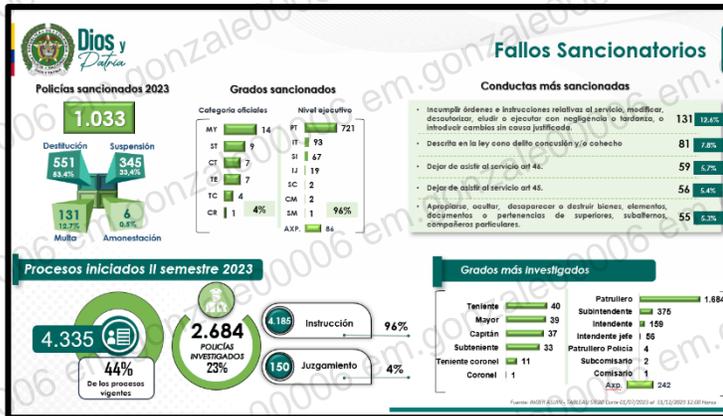
4. Presentación para la rendición de cuentas

Se realizó la consolidación y actualización de la información disciplinaria la cual fue presentada en el evento, en donde se expusieron los siguientes temas, así:



Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

Procesos Vigentes



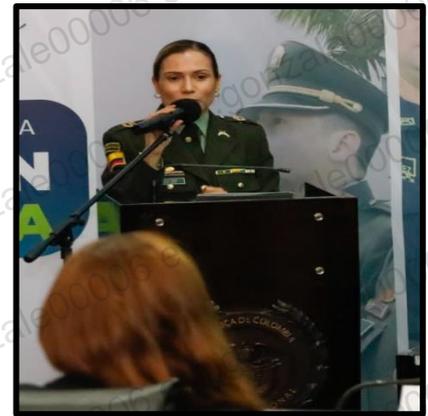
Procesos Vigentes con Riesgo de Prescripción por Fecha de Hechos 2016 al 2019





Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

Objetivo y principios de la Política de Integridad Policial



Contexto de la creación de la Inspección Delegada Especial para la Manifestación Pública





Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

- **Acciones de coordinación y participación efectuadas en las diversas mesas interinstitucionales**



Acciones de coordinación y participación efectuadas en las diversas mesas interinstitucionales

Mesa Interinstitucional Permanente.
"Realizar la revisión y seguimiento de todos los casos a nivel país relacionados con la manifestación pública"

Mesa Técnica de Seguimiento a Casos de Presunto Abuso de Autoridad Secretaría Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
"Realizar la revisión y seguimiento de los casos acontecidos en la ciudad de Bogotá y Soacha, relacionados con la manifestación pública"

Mesa Nacional de Garantías a la Protesta Social - Decreto 003 de 2021 permanente.
"Proponer mecanismos de diálogo y mediación entre las autoridades de policía y la ciudadanía; documentar las prácticas y lecciones aprendidas y conocer los avances de las investigaciones penales y disciplinarias adelantadas por las presuntas violaciones de derechos humanos".

5. Publicación en medios y redes sociales





Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

6. Conclusiones

La Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria presidida por la señora Inspectora General de la Policía Nacional, fue un espacio de interlocución entre los integrantes de la Policía Nacional con la ciudadanía, se logró cumplir el objetivo que era mostrar las acciones que se realizan para garantizar la integridad, transparencia y las condiciones de confianza entre la institución, autoridades y la sociedad, garantizando el ejercicio del control social a la Administración Pública representada en el escenario por la Inspección General y Responsabilidad Profesional, evento que sirve de insumo para fortalecer y legitimar la Política de Integridad Policial.

La Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria le permitió a los ciudadanos, autoridades y Población de Especial Protección Constitucional, obtener con facilidad la información sobre la gestión de la Inspección General y los resultados de la Policía Nacional en garantizar la Transparencia que se refleje en la credibilidad y confianza de la sociedad en la Institucionalidad; de igual manera; fue un mensaje directo a todos los Policias conectados desde la mayoría de unidades del país, para que tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad del ejercicio de la actividad de policía.

Finalmente podemos decir que la Audiencia Pública fue exitosa, ya que se logró una convocatoria al evento mayor de la esperada, la sociedad percibió la importancia del evento que se llevaba a cabo en el lugar, generando gran expectativa y se estableció un vínculo de construcción social con entidades públicas, universidades y líderes de diferentes sectores de la sociedad para la generación de ideas, acciones y seguimiento de las acciones desarrolladas por los hombres y mujeres policías, para garantizar la mejora continua y el fortalecimiento de la imagen Institucional.

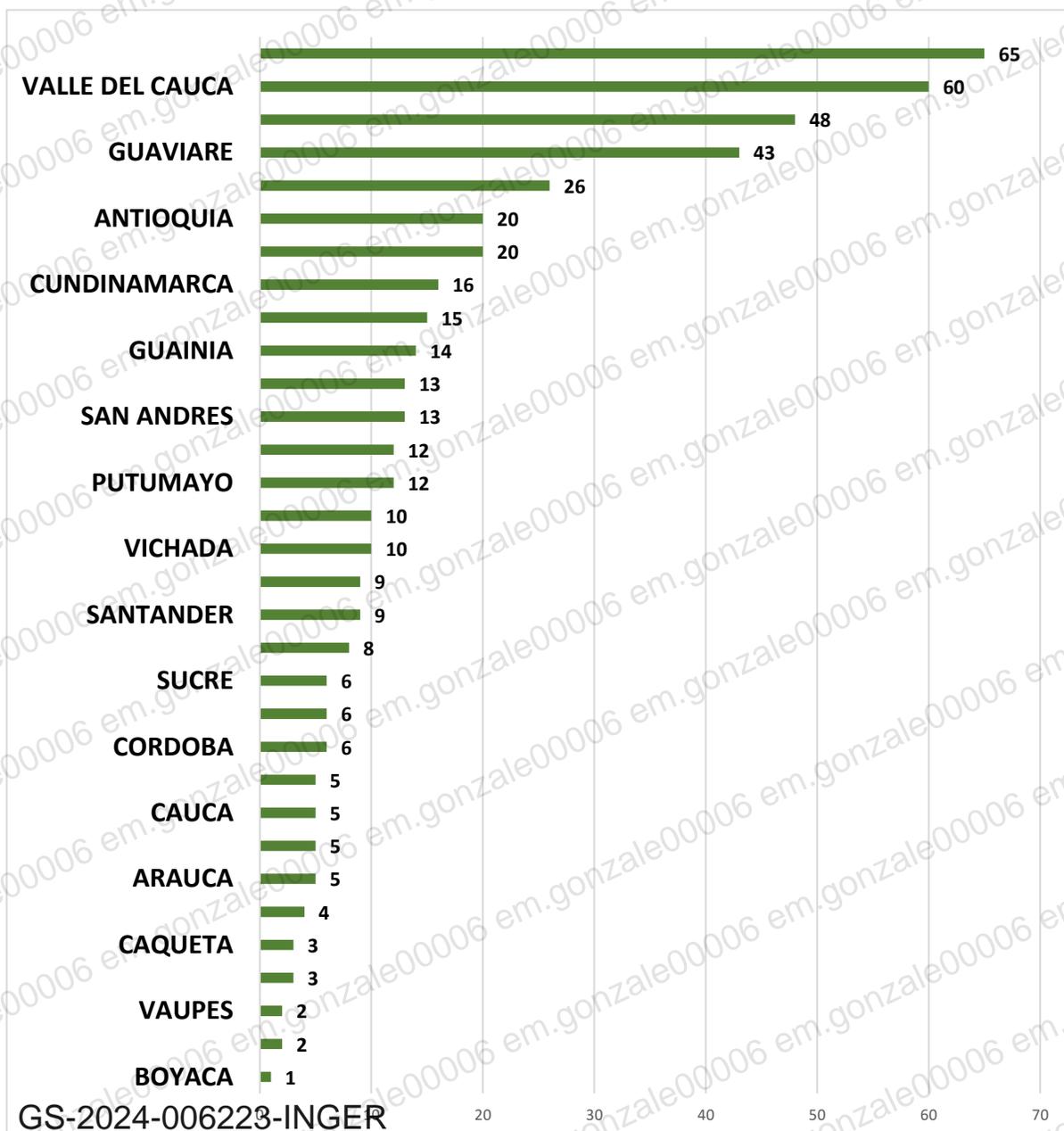


Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

ETAPA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Como mecanismo de medición y evaluación de la Audiencia Pública de Gestión Disciplinaria, la Inspección General y Responsabilidad Profesional, aplicó la herramienta estadística de encuesta, la cual arrojó los siguientes resultados, así:

- Lugar de conexión**



Inspección General y Responsabilidad Profesional

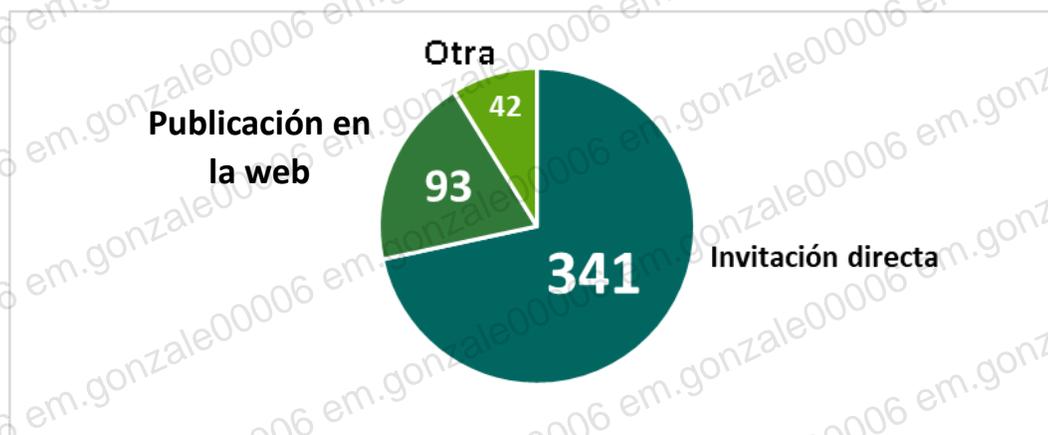


Dios y Patria

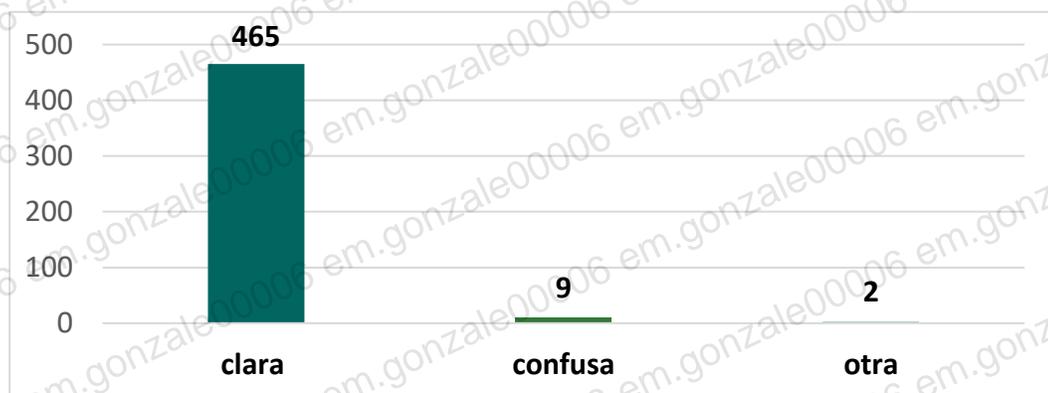


Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

- ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?



- ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?



- ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?



Inspección General y Responsabilidad Profesional



Brigadier General
Sandra Patricia Hernández Garzón

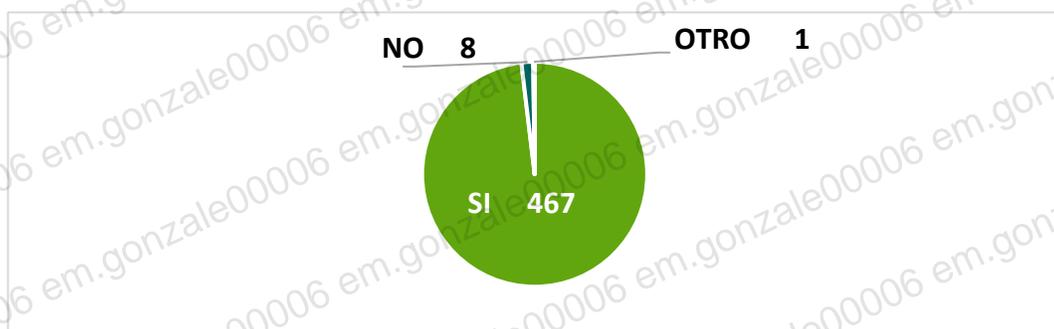


Dios y Patria

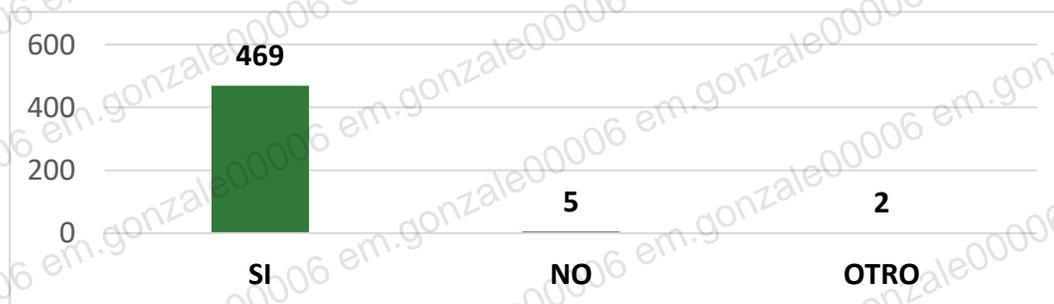
- ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



- ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?



- ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?



- ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

